

PLAN ESPECIAL PARA TODO EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

La Universidad Nacional de La Plata, consciente de la importancia que representa el Seguro de Vida, contrató una póliza opcional para su personal docente y no docente. Este plan brinda protección y seguridad a Usted y a su familia las 24 horas, en todo el mundo. Es un Seguro contratado con la compañía Swiss Medical Seguros.

VIDA COLECTIVO

Beneficio a cargo del personal. El titular debe completar los datos, se contempla la extensión al cónyuge.

Riesgos cubiertos para el Titular	Riesgos cubiertos para el Cónyuge
-Fallecimiento -Doble indemnización por muerte accidental* -Incapacidad total y permanente por accidente* -Indemnización por pérdidas físicas parciales por accidente* -Adelanto del 25 % del capital asegurado, en caso de enfermedad terminal (máximo \$ 500.000)* -Trasplantes de órganos* (Capital máximo \$ 500.000.-) Edad máxima de ingreso: 64 años Edad máxima de permanencia: 74 años (*) Hasta los 65 años de edad.	-Fallecimiento -Doble pago por muerte accidental -Incapacidad total y permanente por accidente Requisitos de asegurabilidad: carencia de 90 días. No se cubren cónyuges que a su vez sean empleados de la Universidad. Edad máxima de ingreso: 64 años Edad máxima de permanencia: 65 años Suma asegurada: 50% del capital del titular del seguro.

- Capital asegurado: \$2.000.000
- Reducciones: A partir de los 70 años, se reduce el capital al 25% con un máximo de \$ 500.000
- Cobertura: Muerte únicamente.
- Costo mensual: \$400

AMPARO FAMILIAR

Sumado a este Seguro de Vida podrá optar por otro para su grupo familiar primario y secundario (Titular, cónyuge, hijos, padres y suegros del titular).

- No cubre Preexistencia 12 meses.
- Edades máximas de ingreso: Titular y cónyuge 64 años / hijos desde 9 días a 24 años / padres y suegros del titular 79 años.
- Permanencia: 84 años.
- Riesgo cubierto: Muerte.
- Capital asegurado: \$200.000
- Costo mensual: \$170 (*)

En caso de fallecimiento de individuo declarado por dos titulares (personal docente o no docente) se liquidará la suma asegurada únicamente a uno de ellos.

La cuota mensual será descontada por la Universidad al momento de liquidar el sueldo.

(*) Costo por Grupo.

BENEFICIARIOS DEL SEGURO: Usted podrá dar de alta el seguro, designar los beneficiarios que desee y posteriormente agregar otros o cambiarlos cuando así lo solicite solo ingresando a www.adconema.com.ar/smg/unlp o a través del código QR:

